

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

QUINTO CUATRIMESTRE

**Patología y Técnica
Quirúrgicos De Bovinos**

***Ensayo*
sobre
“Fiebre Aftosa”**

M.V.Z.: CHONG VELÁZQUEZ SERGIO

E.M.V.Z.: BRAYAN FABIAN BARRIOS GUZMÁN

09 DE MARZO DE 2024

INTRODUCCIÓN

En este ensayo hablare de las características que tiene la enfermedad “Fiebre aftosa”, se eligió este tema en particular dado a sus antecedentes y por las grandes pérdidas económicas que produciría un brote de esta enfermedad a nivel nacional.

Bueno al principio hago mención de la etiología y morfología de la enfermedad, para poder dar continuación con sus signos, periodo de incubación, diagnostico, diagnostico diferencial, y su control.

DESARROLLO

La Fiebre aftosa (FA) es una enfermedad altamente contagiosa, que ataca casi exclusivamente a los animales de pezuña hendida, domésticos y salvajes. Se caracteriza por la formación de vesículas o ampollas y erosiones en la mucosa bucal y nasal externa (especialmente en el hocico de los cerdos), y en la piel situada por encima y en medio de las pezuñas; también suelen afectarse otras áreas como los pezones.

Con lo relacionado con su etiología se puede ver que la enfermedad es causada por un virus, está clasificado con los enterovirus como miembro de la familia Picornaviridae. Contiene un solo filamento central de ácido ribonucleico cubierto por una capa proteica que parece consistir de 32 capsómeros formando una cápsula icosaedra simétrica con un diámetro de más o menos 23nm. Existen 7 tipos de virus distintos inmunológica y serológicamente, identificados como Tipos O, A y C; tipos de territorios sudafricanos (SAT-1, SAT-2, SAT-3) Y Asia-1. Además de los 7 tipos se han distinguido por lo menos 65 subtipos por medio de pruebas de fijación de complemento.

La forma en que se trasmite la enfermedad es por contacto con los animales infectados (principalmente por aerosoles), por productos animales infectados y objetos contaminados.

Sus signos clínicos característicos en el ganado bovino son: pirexia, lasitud, anorexia, salivación excesiva, chasquido de labios y babeo, acompañado esto, por la formación, ruptura y erosión de las vesículas o aftas bucales. Cuando están afectadas las patas, se presenta cojera. La lactación se encuentra disminuida y son comunes los abortos y la mastitis. La mortalidad en los animales jóvenes puede llegar a ser hasta de un 50%, aunque en adultos pocas veces en mayor del 5%. El período de incubación es de 1 a 5 días o más.

En las lesiones macroscópicas encontramos las vesículas o ampollas no son patognomónicas para la Fiebre Aftosa, puesto que en la Estomatitis vesicular también se presentan, lo mismo que en el exantema vesicular y la Enfermedad vesicular del cerdo. Las lesiones vesiculares clásicas pueden no estar presentes y cuando se presentan, usualmente se rompen dejando una superficie erosionada, hemorrágica y granular, en la mucosa bucal y nasal así como también en los epitelios de las patas y otras regiones.

A la necropsia se pueden encontrar lesiones gastrointestinales, particularmente del rúmen. En casos esporádicos aparecen lesiones en el peritoneo, vulva o escroto. En los terneros se puede observar el corazón atigrado (lesiones miocárdicas grises, amarillas o blancas). Por los signos clínicos es imposible llegar a un diagnóstico.

En diagnóstico diferencial, para diferenciar una enfermedad vesicular de otra, puede servir de recurso la inoculación de caballos, suinos y bovinos (traídos de una región lejana al brote) con material sospechoso. Las tres especies mencionadas son susceptibles a Estomatitis vesicular (EV); los bovinos y porcinos son susceptibles a FA, y solamente los porcinos son susceptibles a Exantema vesicular (ExV). Sin embargo, es necesaria la confirmación de laboratorio.

Para la confirmación de laboratorio, las pruebas de laboratorio para confirmación incluyen: Fijación de complemento, prueba de Precipitación en difusión de Gel-agar (PDAG), virus neutralización y prueba de inmunidad cruzada.

Dentro del control en los países donde la enfermedad es enzoótica, la incidencia de la enfermedad es controlada por programas de vacunación. En un creciente número de países la vacunación es obligatoria, en otros es voluntaria. En los países que generalmente están libres de FA, ésta es erradicada por medio de sacrificio, siguiendo con una total desinfección de predios. En estos casos, los animales sacrificados son generalmente destruidos por incineración o enterramiento. Económicamente, éste ha sido el método más efectivo para combatir un brote.

Hoy en día el país de México es un sitio libre de la enfermedad de la Fiebre de Aftosa, por lo consiguiente se considera una enfermedad exótica, y por ello en cuanto se logre apreciar un posible brote de dicha enfermedad, es de carácter obligatorio el de denunciarlo a las autoridades correspondientes (Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA))

CONCLUSIÓN

La enfermedad de la Fiebre Aftosa es una enfermedad exótica y por lo tanto México esta libre de ella, por lo consiguiente solo debemos estar al pendientes de posibles brotes dado a que esta enfermedad produce fuertes pérdidas económicas.

BIBLIOGRAFÍA

- https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahm/3.01.08_Fiebre%20aftosa.pdf
- <https://www.cfsph.iastate.edu/pdf/fiebre-aftosa-guida-de-bovinos>